

GONZALO GARCIA, DE RN:

“Fiscalización a Finanzas De Partidos Es Positiva”

- Juan Carlos Moraga, del PS Chileno, también se mostró partidario de la normativa dada a conocer por el Servicio Electoral.
- Tesorero de la Socialdemocracia, Amador Navarro, estimó que lo estipulado en la Ley de Partidos dificulta el financiamiento de las colectividades.

Diversas reacciones frente a la normativa para la administración de las finanzas de los partidos en formación dictada por el Servicio Electoral tuvieron las colectividades que están en esa situación.

La Ley de Partidos Políticos vigente no contemplaba la regulación de las finanzas de las colectividades durante el periodo en que ellas deben abocarse a cumplir con los requisitos establecidos por la Ley para su constitución definitiva.

RENOVACION NACIONAL

El secretario general de Renovación Nacional, Gonzalo García, manifestó que “nos parece positivo que el Servicio Electoral haya emitido una resolución respecto del sistema contable que regirá a los partidos en formación, toda vez que esta materia no está clara en la ley y así se lo hicimos saber oportunamente al director de dicho servicio”.

“Las instrucciones recientemente dictadas resuelven un problema que no nos permitía operar normalmente”, puntualizó García.

SOCIALISTAS DE MORAGA

El presidente del Partido Socialista Chileno, Juan Carlos Moraga, dijo que “estamos de acuerdo en el control de las finanzas de partidos ya que siempre hemos pensado que en política la dependencia económica es precisamente dependencia política. Eso rige tanto para los estados como para las organizaciones”.

“Lo que nos preocupa —agregó— es que precisamente el control de esta situación sea parejo, o sea, que para todos los partidos rijan las mismas condiciones y no existan privilegios, ni se utilicen recursos del Estado para finan-

ciar actividades de carácter político. La normativa del Servicio Electoral teóricamente es incuestionable, pero como dije, lo que nos preocupa es la aplicación de esa medida con un criterio de imparcialidad que dé garantías a todos los sectores, sean de gobierno o de oposición”.

El dirigente explicó que “en el caso nuestro, el tesorero es un contador general, que se está preocupando de estructurar un departamento financiero, con libros de ingresos y egresos que van a estar a disposición de quien los quiera ver, como así mismo el origen de los recursos de que podamos disponer en el futuro”.

SOCIALDEMOCRACIA

El vicepresidente tesorero de la Socialdemocracia, Amador Navarro, expresó que “realmente nosotros estamos en desacuerdo con lo que dice la Ley de Partidos Políticos, porque hace muy difícil el financiamiento de los partidos. En Chile nunca se actuó de ese modo, para nosotros sigue siendo un enredo lo que es la ley”.

“En general —añadió— de lo que trata es de impedir de algún modo la captación de fondos para inscribir al partido. La Ley no ayuda a que vuelva la democracia plena. Ahora vamos a tener que contratar abogados de sociedades anónimas para que nos digan como manejar los partidos. Antes de este gobierno, la SD tenía catorce propiedades que fueron confiscadas y de las que se nos desconoce la propiedad. Al decir que no hay continuidad con los partidos existentes antes, se nos impide hacer uso de leyes para obtener la recuperación de dichas propiedades”.

La Socialdemocracia aún no es partido en formación, aunque su escritura pública de formación ya fue presentada al Servicio Electoral.